

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE	
Acta de Concubinato		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
Se expide un acta de concubinato siempre que se presenten ambos concubinos y manifiesten el deseo de hacer constar que hacen vida en común, desde hace determinado tiempo, y en su caso los nombres de los hijos que procrearon en común, así como el lugar donde establecen su domicilio conyugal., lo cual acreditan con diversas documentales.			
CLAVE DE IDENTIFICACION			
FUNDAMENTO JURIDICO	Art. 285 y 289 del Bando Municipal		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de Concubinato.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La que le otorgue la autoridad, a donde se va a presentar el acta informativa.
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	A petición de la ciudadanía, siempre y cuando el usuario cumpla con los requisitos previamente establecidos, comúnmente se utilizan para realizar trámites administrativos, de aseguranza ante alguna institución de salud, para tramites de afore, o trámites de pensión.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	La realización del servicio estará sujeta al cumplimiento de requisitos previamente establecidos.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO (Para cada requisito)
PERSONAS FISICAS	Presentarse ambos concubinos Residir en el municipio de Chimalhuacán. Identificación oficial vigente y/o constancia de vecindad de ambos. Certificado de no deudor alimentario moroso nacional de ambos. Actas de Nacimiento de ambos Actas de nacimiento de hijos en común. (en caso de existir) Comprobante de domicilio donde hacen vida en común. En caso de que alguno de los concubinos sea finado, presentar acta de defunción.	Si	1 Simple ART. 285 BANDO MUNICIPAL.
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PUBLICAS	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1) Presentarse en las instalaciones que ocupa la oficina facilitadora del H. Juzgado Cívico Municipal, 2) exhibir original y copia de los requisitos previamente establecidos para cotejo, 3) realizar su registro en el libro de gobierno, 4) narrar los hechos motivo del trámite, previa lectura del acta y en caso de estar correctos los datos y el contenido de la misma, 5) ratificar el contenido con su firma, 6) por ultimo realizar el pago de Derechos contra entrega de su recibo de pago y recibir el acta Informativa debidamente firmada y sellada por el servidor público que la elabore, 7) debiendo dejar copia simple de la identificación para que obre en el archivo del H. Juzgado Cívico.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	15 minutos		
COSTO	\$117 pesos	FUNDAMENTO JURIDICO	ART. 285 BANDO MUNICIPAL, ART. 7, 8 Y 9 FRACCIÓN II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
	X		
	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)		

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Instalaciones del H. Juzgado Cívico.		
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PRESENTAR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA DELA	NO APLICA		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Juzgado Cívico		
TITULAR DE LA INDEPENDENCIA	Maestro Alfonso Guillermo Sarmiento Jiménez		
DOMICILIO	Av. Ejido Colectivo S/N Barrio Fundidores Chimalhuacán Estado de México		
CALLE	Av. Ejido Colectivo S/N Barrio Fundidores Chimalhuacán Estado de México	NO INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	Fundidores	MUNICIPIO	Chimalhuacán
C.P.	56330	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO
	55-92-08-62-10	121	juzgadocivicochimalhuacan@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA		
DOMICILIO	NO APLICA		
CALLE	NO APLICA	NO INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	NO APLICA
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede realizar terceras personas el tramite?		
RESPUESTA:	No, únicamente las personas interesadas		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene costo el tramite?		
RESPUESTA:	SI, \$117.00 (Ciento diecisiete pesos 00/100 M.N)		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si no tengo credencial de elector que documento puedo presentar?		
RESPUESTA:	Alguna otra identificación solo que cuente con fotografía y esté vigente, o en su caso constancia de vecindad.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
NO APLICA			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Mtro. Alfonso Guillermo Sarmiento Jiménez</p> <p>AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Patricia Josefina Hernández Jiménez</p> <p>SECRETARÍA DE CHIMALHUACÁN NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18 02 2026</p> <p>____/____/____</p>
--	---	--

SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CÍVICOS

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO